

REFLEXIÓN ACERCA DE LA FAMILIA

La educación cristiana de la familia cumple una misión en el seno de nuestra sociedad, sobresaliendo entre sus objetivos la noble tarea de contribuir a la integración de la familia cubana, basándose en principios inalterables, tales como, la unión familiar, que tiene como soporte central la unión conyugal, cuya permanencia en el tiempo, bajo los sagrados valores que la sustentan, sienta las bases para la formación de lo más importante que completa el conjunto de la familia cristiana: los hijos.

Se desprende de ahí, que los miembros más jóvenes de la familia, son la principal preocupación de ésta, a partir de los primeros años de su formación escolar y educacional.

En el devenir de nuestra vida, pueden ocupar gran interés diversas instituciones, bienes e intereses, pero, el lugar que ocupa la familia sobrepuja cualquiera de estos valores por sugestivos e imprescindibles que se muestren.

La institución familiar es más importante que cualquier otra estructura o bien humano. Es más importante que el dinero, que el trabajo, que la economía, que la ideología política, que el estado, que la institución religiosa, incluyendo a la Iglesia. Es anterior a todas las instituciones y primero que la sociedad, porque para que haya sociedad, tiene que existir primero la familia.

No se conoce trabajo ni proyecto mayor, en estos más de quinientos años de evangelización vividos, que la construcción, cuidado y defensa de la familia cubana.

La familia, históricamente considerada, la encontramos desde los tiempos más primitivos, como un valor natural y efectivo, que todas las edades conocieron, y todas las civilizaciones han respetado y enaltecido, porque en ella descansa y se asegura la perpetuación de la especie, en cuanto a su organización, hasta llegar al tipo de familia que hoy conocemos, y que se ajusta a la concepción cristiana que reconoce a la familia, desde su institución, como obra de Dios.

Es oportuno aclarar, que en tiempos de Justiniano, por influencias del cristianismo, el concepto y apreciación sobre la familia variaron por completo. El cristianismo proclamó solemnemente la santidad e importancia de la familia, al elevar el contrato natural del matrimonio a la categoría de sacramento.

Igualmente proclamó solemnemente que sus elementos esenciales constitutivos son el vínculo indisoluble que une a un solo hombre con una sola mujer y a la autoridad de los padres sobre los hijos.

Como vemos, la familia cristiana se basa en el sacramento del matrimonio.

La familia cristiana es santa, porque su misión es cooperar con Dios, procreando seres humanos, llamados a ser hijos adoptivos de Dios e instruyéndoles para que alcancen este objetivo.

Ha destacado la significación de la mujer, como centro de la doctrina cristiana de la castidad, de la igualdad conyugal y de la santidad de la maternidad.

Estos son los valores supremos, caracterizados en el modelo cristiano de la familia.

La importancia del papel que la familia desempeña en la sociedad ha sido encarecida por los Sumos Pontífices en varias ocasiones.

En la encíclica *Casti Connubis*, Pío XI afirma: “Nunca y de ninguna manera, es lícito atentar contra la estructura de la familia, ni contra su ley principal, constituida y apoyada por Dios”.

Y Pío XII, en la encíclica *Summi Pontificatus*, tuvo una frase feliz y muy exacta al llamar a la familia “célula primera y principal de la sociedad”, y señaló el peligro de considerarla exclusivamente bajo el estrecho ángulo del poder nacional, olvidando que el individuo y la familia, son por naturaleza, anteriores al Estado, y que el Creador señaló a ambos una misión que corresponde a inequívocas exigencias naturales.